

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2**LICITACIÓN PARA PROYECTO “REPOBLACIONES FORESTALES EN LOS TÉRMINOS
MUNICIPALES DE ARGUEDAS**

En el domicilio social de la OREKAN-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A., (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 10:30 horas del día 25 de agosto de 2026, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura del Sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”

El resultado de la apertura es el siguiente:

Lote 1 – Ejecución de la obra Proyecto de Actuaciones Forestales en el Término Municipal de Arguedas

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 ptos. máx.	CRITERIOS SOCIALES 10 ptos. máx.
Campos Rey Trabajos Forestales, S.L., participación conjunta Garmo Forestal, S.L	3,00 ptos.	0,00 ptos.
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	1,00 ptos.	0,00 ptos.

Criterios Medioambientales hasta 5 puntos, según estipulación 14 del Pliego Regulador

- Campos Rey Trabajos Forestales, S.L., participación conjunta con Garmo Forestal, S.L, obtiene 3 puntos, por presentar una declaración con 3 de los trabajadores que han realizado el curso de conducción eficiente, y participarán en el equipo para la ejecución de las obras, según lo establecido en las condiciones de licitación.
- Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L., obtiene 1 punto, por presentar una declaración con 1 de los trabajadores que han realizado el curso de conducción eficiente, y participarán en el equipo para la ejecución de las obras, según lo establecido en las condiciones de licitación.

Criterios Sociales hasta 10 puntos, según estipulación 14 del Pliego Regulador

- Campos Rey Trabajos Forestales, S.L., participación conjunta con Garmo Forestal, S.L, no presenta documentación acreditativa al respecto, por lo que este criterio se valora con 0 puntos.
- Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L., No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.

Oferta Económica

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 86.877,90€	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (85ptos. máx.)
Campos Rey Trabajos Forestales, S.L., participación conjunta con Garmo Forestal, S.L.	75.757,53€	54,40 pto.
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L	86.500,00€	1,85 pto.

Lote 2 – Suministro de planta para la repoblación contemplada en el Proyecto de Actuaciones Forestales en el Término Municipal de Arguedas

LICITADORES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 pto. máx.	CRITERIOS SOCIALES 10 pto. máx.
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	1,00 pto.	0,00 pto.
Viveros Fuenteamarga, S.L.	0,00 pto.	0,00 pto.
Martín José López de Zubiria San Martín	0,00 pto.	0,00 pto.
Alfonso López-Vivie Nonell	0,00 pto.	0,00 pto.

Criterios Medioambientales hasta 5 puntos, según estipulación 14 del Pliego Regulador

- Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L., obtiene 1 punto, por presentar una declaración con 1 de los trabajadores que han realizado el curso de conducción eficiente, y participarán en el equipo para la ejecución de las obras, según lo establecido en las condiciones de licitación.
- Viveros Fuenteamarga, S.L., no presenta documentación acreditativa al respecto, por lo que este criterio se valora con 0 puntos.
- Martín José López de Zubiria San Martín, no presenta documentación acreditativa al respecto, por lo que este criterio se valora con 0 puntos.
- Alfonso López-Vivie Nonell, no presenta documentación acreditativa al respecto, por lo que este criterio se valora con 0 puntos.

Criterios Sociales hasta 10 puntos, según estipulación 14 del Pliego Regulador

- Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.
- Viveros Fuenteamarga, S.L., No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.
- Martín José López de Zubiria San Martín, No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.
- Alfonso López-Vivie Nonell, No presenta documentación al respecto, por lo que se valora con 0 puntos.

Oferta Económica

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 9.500,00€
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	9.250,00€
Viveros Fuenteamarga, S.L.	6.700,00€
Martín José López de Zubiria San Martín	9.450,00€
Alfonso López-Vivie Nonell	7.790,00€

Valoración de ofertas anormalmente bajas

Con fecha 13 de agosto de 2026, tras la apertura del Sobre 2, relativo a la propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas, se constató que la oferta presentada por Viveros Fuenteamarga, S.L. incurría en presunción de anormalidad, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego de Condiciones Regulatoras que rige el presente procedimiento de contratación.

En consecuencia, y de acuerdo con lo previsto en la citada estipulación 15 y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se requirió a la empresa licitadora para que presentara la documentación y justificación necesarias que acreditasen la viabilidad de la oferta económica presentada, concediéndole al efecto el plazo establecido.

Transcurrido dicho plazo, Viveros Fuenteamarga, S.L. no presentó la documentación justificativa requerida, por lo que no ha acreditado la viabilidad de la oferta económica incurso en presunción de anormalidad.

En consecuencia, la Unidad Gestora, acuerda rechazar expresamente la oferta presentada por Viveros Fuenteamarga, S.L. y excluir a la citada empresa del procedimiento de licitación, al no haber atendido el requerimiento efectuado ni

justificado, en tiempo y forma, la viabilidad de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego de Condiciones Reguladoras y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Una vez excluida la oferta presentada por Viveros Fuenteamarga, S.L. por los motivos anteriormente expuestos, se procede a la valoración de las restantes ofertas admitidas al procedimiento, aplicando los criterios cuantificables mediante fórmulas previstos en la estipulación 14 del Pliego de Condiciones Reguladoras.

Conforme a las fórmulas establecidas en dicha estipulación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras admitidas es la siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 9,500,00€	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (85ptos. máx.)
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	9.250,00€	11,18 pto.
Viveros Fuenteamarga, S.L.	Excluida	
Martín José López de Zubiria San Martín	9.450,00€	2,24 pto.
Alfonso López-Vivie Nonell	7.790,00€	76,50 pto.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total.

Lote 1 – Ejecución de la obra Proyecto de Actuaciones Forestales en el Término Municipal de Arguedas

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
Campos Rey Trabajos Forestales, S.L., participación conjunta con Garmo Forestal, S.L.	54,40 pto.	3,00 pto.	0,00 pto.	57,40 pto.
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	1,85 pto.	1,00 pto.	0,00 pto.	2,85 pto.

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **CAMPOS REY, S.L. y GARMO FORESTAL, S.L.** con una puntuación de **57,40 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de Otras Disposiciones Generales del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Unidad Gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La unidad Gestora asimismo, decide que, de igual manera que se ha presentado una declaración de cumplimiento, a la hora de exigir la documentación legal previa a la firma

del contrato, las dos empresas deberán presentar la documentación exigible, en este caso Campos Rey y Garmo Forestal

Lote 2 - Suministro de planta para la repoblación contemplada en el Proyecto de Actuaciones Forestales en el Término Municipal de Arguedas.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS EDIOAMBIENTALES	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
Servicios Forestales y Viveros Alcalde, S.L.	11,18 ptos.	1,00 ptos.	0,00 ptos.	12,18 ptos.
Viveros Fuenteamarga, S.L.	Excluida			
Martín José López de Zubiria San Martín	2,24 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	2,24 ptos.
Alfonso López-Vivie Nonell	76,50 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	76,50 ptos.

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **Alfonso López-Vivie Nonell** con una puntuación de **76,50 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de Otras Disposiciones Generales del Pliego de Condiciones Regulatoras, indicándole que la Unidad Gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Unidad Gestora realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras las valoraciones oportunas, a 25 de agosto de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Unidad Gestora:

D. Eladio Llorente Ramos
 Licenciado en Derecho-OREKAN

D. Mikel Goikoetxea
 Director Área de Gestión Forestal

x p.o.
 D. Francisco Javier López-Pasarín Basabe
 Técnico Área Planificación y
 Conocimiento Forestal

D. Javier Bienzobas Navarro
 Director Financiero -OREKAN

